



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, y/o el órgano que estime corresponda, informe por escrito y con la mayor celeridad posible sobre los siguientes aspectos relacionados con el estado edilicio y de infraestructura que presenta la Escuela de Educación Secundaria (E.E.S) N° 83 de Villa La Florida, en el partido de Quilmes.

- Informe sobre medidas de prevención y/o seguridad diseñadas e implementadas para evitar que la falta de los servicios esenciales no afecte el dictado de clases, la integridad de alumnas y alumnos, docentes y auxiliares.
- Informe detallado sobre la asignación presupuestaria que se encuentra en el marco del programa bonaerense “Escuelas a la Obra” destinados para la reconstrucción y garantizar mejores condiciones edilicias para los alumnos, docentes y autoridades de la comunidad educativa.
- Comunique los informes elaborados donde se establece que el establecimiento mencionado anteriormente cumple, de manera efectiva, con los “Lineamientos para Edificios Escolares Limpieza y Desinfección de los Mismos en Contexto Covid-19” establecidos en el ANEXO III, del documento “Lineamientos para la presencialidad de los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires en contexto de Covid-19.
- Informe sobre relevamiento y/o evaluación sobre las condiciones de infraestructura de los establecimientos educativos de gestión estatal en sus diferentes niveles y modalidades.

Dra. MOLINA MARTINIANO  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA  
Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



EXPTE. D- 4494 122 - 23



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El presente pedido de informe tiene como finalidad obtener, por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, información oficial sobre el estado en que se encuentra el estado edilicio y de infraestructura que presenta la Escuela de Educación Secundaria (E.E.S) N° 83 de Villa La Florida, en el partido de Quilmes.

A su vez, se solicita información pertinente sobre los informes elaborados donde queda constancia, que el establecimiento educativo mencionado anteriormente cumple de manera efectiva con los “Lineamientos para Edificios Escolares Limpieza y Desinfección de los Mismos en Contexto de Covid-19”. En dicho documento se postula como medida de prevención el “Funcionamiento del sistema de calefacción y Funcionamiento del sistema eléctrico y de gas.

A principios del año 2020 el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, presentó “Escuelas a la Obra”, el programa de infraestructura escolar que tiene como objetivo las mejoras edilicias de las escuelas bonaerenses mediante reparación de establecimientos, reactivación de obras y la construcción de nuevos edificios.

En dicho lanzamiento del programa el gobernador aseguró que *“La escuela pública es lo que nos eleva, lo que nos impulsa, lo que salva la vida, la trayectoria, los futuros, de los y las bonaerenses. Eso es lo que queremos: recuperar no solo los edificios sino el lugar prioritario que tiene que tener la educación en la provincia de Buenos Aires”*.

A su vez, destaco que la educación es una prioridad en su gestión y que *su gobierno viene a saldar la deuda que tiene el Estado con los y las bonaerenses en materia de infraestructura educativa. En este sentido, remarcó que se propone “terminar y finalizar todas las obras iniciadas porque es una obligación del gobierno de la provincia tener las escuelas en condiciones seguras”*.

Es importante citar estas palabras del gobernador dado que después de 2 años de haberse lanzado el programa “Escuelas a la Obra”, lamentablemente se observa que lejos de cumplir con su palabra, las escuelas de la Provincia de Buenos Aires siguen presentando problemas de infraestructura edilicia.

Según informaron, las autoridades de la institución, para el diario La Nación el pasado jueves 14 de octubre del corriente año en la Escuela de Educación Secundaria (E.E.S) N° 83 de Villa La Florida, en el partido de Quilmes, el alimento entregado a los alumnos se encontraba frío y hasta crudo debido a que la escuela no tiene gas. A su vez, resaltan que hace tres años y medio que los alumnos no comen como es debido porque no hay gas ni para tomar un mate cocido.

Esta situación no ocurre de manera aislada, sino que se repite en varios establecimientos de la Provincia de Buenos Aires. Según el informe de la Defensoría del Pueblo bonaerense divulgado en mayo de este año, en tres de cada diez escuelas públicas y privadas los equipos directivos declararon la existencia de algún desperfecto. Al ubicar el foco solo en las de gestión estatal, el 51,7% presenta falencias. Las más mencionadas se vinculan con desprendimientos o grietas en paredes y techos (17,7% del total),



EXPTE. D- 4494 / 22 - 23



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

filtraciones de agua (10,4%), fallas en la instalación eléctrica (7,4%) y baños en mal o regular estado (4,6%).

De esta manera, queda reflejado la ausencia del Estado Provincial en el incumplimiento de las medidas de prevención y pautas de actuación de implementación obligatoria para atender y resolver estos problemas que generan dificultades para que los alumnos y alumnas puedan aprender y alimentarse como corresponde.

Por los motivos expuestos y esperando el compromiso de todos en la obtención de información clara y precisa, es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen el presente pedido de informe con su voto positivo.

Dra. MOLINA MARTINIANO  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI  
DIPUTADA  
Bloque Juntos por el Cambio  
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires